

EDICTO.- Exp. 3010-2015 - Resolución uno admite demanda de Violencia Familiar por maltrato físico interpuesta por el MINISTERIO PUBLICO, vía Proceso Único, contra RODOLFO RUBEN SANTOYO PALOMINO en agravio de PREDESVINDA SILVA PUERTA, habiéndose dispuesto por resolución tres notificar al demandado mediante EDICTOS. La Molina, 10 de enero del 2017.- Martha Galindo Soria - Especialista Legal. Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla.

PODER JUDICIAL
MARTHA PATRICIA GALINDO SORIA
REGISTRARIA JUDICIAL
Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla
CIRCUITO JUDICIAL DE JUSTICIA DE LIMA ESTE